



AP. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 3

DECRETO ALCALDICIO N° 923.-

QUILLÓN, Febrero 26 de 2019.-

VISTOS:

1. Acuerdo N° 569 del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la **Modificación Presupuestaria Municipal N° 3**, según consta en acta de sesión extraordinaria N° 95 de fecha 25.02.2019;
2. Modificación Presupuestaria N° 3 de la Municipalidad de Quillón, presentada por el Director de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia del alcalde y directivos que indica;
4. Decreto Alcaldicio N° 4.302 de fecha 15.11.2018, que amplía y modifica subrogancia del Secretario Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
7. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 5° letra b;
8. Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente del año 2019;
9. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**, vigente del año 2019, en la forma que se indica:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03
MES DE FEBRERO 2019**

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Area de Gestion	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
				INGRESOS					
05	03	002		De Otras Entidades Publicas	0	0	101.107		101.107



				GASTOS				
31	02	004	02	Abastecimiento de Agua Potable sector el Sifon, Quillón	0	0	9.016	9.016
31	02	004	02	Construcción de Espacio Público Población Padre hurtado, Quillón	0	0	38.444	38.444
31	02	004	02	Conservación de Veredas en distintos sectores, Quillón	0	0	40.262	40.262
31	02	004	01	Programa de Modernización municipal	0	0	13.385	13.385.140
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS							101.107	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CON EL OBJETIVO DE DISTRIBUIR RECURSOS OBTENIDOS DE LA SUBDERE PARA PROYECTOS COMUNALES Y DE GESTION INTERNA.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



NESTOR SEGUNDO CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHÚZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

BGS/ovg.-
Distribución:

- * DEPTO. DE CONTROL
- * ADMINISTRACION MUNICIPAL
- * SECPLAN
- * DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- * ARCHIVO SECMU